

DOSSIER INFORMATIVO DE LA SECCIÓN INTERNACIONAL ESPAÑOLA DEL LICEO GINNASIO STATALE “VIRGILIO” DE ROMA.

CURSO 2024-2025

A) Peculiaridades del sistema educativo y de organización y funcionamiento de los centros. Normativa italiana

La Sección Internacional Española de Roma se integra en el Liceo Ginnasio Statale Virgilio, que forma parte del sistema público estatal de enseñanza secundaria de segundo grado. Se trata de un tipo de centro parecido a un Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) español, pero no igual.

En Italia, como en España, la enseñanza obligatoria se extiende hasta los 16 años. La enseñanza primaria comienza a los 6 años de edad y se extiende 5 años. La enseñanza secundaria de primer grado comienza a los 11 años de edad y dura tres años. Al final de la secundaria de primer grado los estudiantes deben afrontar un examen final (Esame di Stato Primo ciclo) cuya superación permite el acceso al segundo ciclo de educación.

A partir de los 14 años el sistema educativo se abre en varios itinerarios, es decir, dos años antes que en el sistema español. Los estudiantes pueden elegir entre el sistema de Instrucción y formación Profesional gestionado por las regiones (IeFP) y los dos itinerarios que ofrece el sistema estatal de educación secundaria de segundo grado, que son la formación técnica y profesional (Istituti tecnici e Professionali) y la formación académica general (liceos).

El liceo, como el resto de la enseñanza secundaria de segundo grado, tiene una duración de cinco años. Los primeros dos años, que forman todavía parte de la enseñanza obligatoria, forman el bienio. Los tres restantes conforman el trienio. De esa forma, los estudiantes italianos concluyen el liceo un año más tarde que los españoles el Bachillerato.

Los liceos tienen por objetivo preparar para los estudios universitarios y el mundo laboral a través de la adquisición de las adecuadas competencias, habilidades y conocimientos, proporcionando al estudiante instrumentos culturales y metodológicos para desarrollar una actitud crítica y orientada a la realización de proyectos. A ese respecto, podríamos decir que el liceo se asemeja a un Bachillerato de cinco años.

Los estudiantes eligen entre varias modalidades de estudio. En nuestro centro actualmente tenemos las siguientes:

- Liceo Clásico, en sus modalidades de Clásico tradicional y Clásico ATLAS.
- Liceo Científico
- Liceo Lingüístico
- Liceo Lingüístico Internacional Francés

- Liceo Lingüístico Internacional Español, cuyas materias en español son impartidas por el profesorado de la Sección Internacional Española.

Al final del liceo los estudiantes deben realizar un nuevo Esame di Stato (popularmente conocido como Maturità), cuya superación es necesaria para obtener el diploma que da acceso a la enseñanza superior. Es importante subrayar una diferencia fundamental entre el Examen de Estado y la Prueba de Acceso a la Universidad española (PAU). El Examen de Estado es necesario para obtener el diploma de la enseñanza secundaria de segundo grado. En cambio, la Prueba de Acceso a la Universidad no es necesaria para obtener el Título de Bachillerato, sino exclusivamente para acceder a la Universidad.

En líneas generales el examen de estado se compone de dos pruebas escritas de ámbito nacional y un coloquio oral en clave multidisciplinar. Pero en determinadas regiones y en modalidades como el liceo internacional español se añade una tercera prueba, cuya superación en nuestro caso es necesaria para obtener el doble título. El examen es evaluado por una comisión formada por un presidente externo al liceo, tres comisarios externos y tres internos. En el liceo internacional español dos de los tres comisarios internos son los docentes que han impartido en 5º las materias de Literatura española e Historia en español.

En lo que concierne a los liceos, en Italia el Estado tiene una competencia legislativa prácticamente exclusiva. El Ministero dell'Istruzione e del Merito administra la educación a nivel nacional, a través de una red de oficinas académicas regionales. Las regiones tienen una competencia legislativa y administrativa mucho más limitada que en el modelo autonómico español, en el que las competencias se distribuyen entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

En cambio, los centros educativos están dotados de un elevado grado de autonomía didáctica y organizativa: definen el currículo, amplían la oferta educativa, organizan la didáctica, etc.

Presentamos a continuación los principales órganos de gestión de los liceos:

- **Dirigente escolar:** asume las funciones de dirección y representación legal del liceo. El nombramiento de los dirigentes escolares se realiza mediante concurso-oposición de ámbito estatal, abierto al personal docente con al menos 5 años de servicio. El dirigente escolar es asignado a un centro por la oficina académica regional durante tres años. Desempeña sus funciones ayudado por un equipo de presidencia compuesto por docentes. Actualmente en nuestro liceo lo forman tres colaboradores de presidencia o vicepresidentes.
- **Director de los servicios generales y administrativos (DSGA):** es el responsable administrativo del liceo. Realiza sus funciones con la ayuda del personal administrativo técnico auxiliar (ATA). Con respecto a la figura paralela del secretario en los institutos españoles, el DSGA no es personal docente sino administrativo y es autónomo con respecto al dirigente escolar.
- **Consejo de Instituto:** está formado por los representantes electos del personal docente y no docente, de las familias y de los alumnos. El Dirigente escolar es miembro de pleno derecho y su presidente es elegido entre los representantes de las familias. El Consejo tiene funciones de orientación y gestión sobre aspectos

económicos y funcionales generales del centro. Por tanto, es un órgano paralelo al Consejo escolar de los institutos españoles.

- **Colegio de docentes:** de forma similar al Claustro de profesores español, el Colegio de docentes está formado por los docentes del liceo y presidido por el dirigente escolar. Tiene la capacidad de decisión sobre materias como la elaboración del Plan Trienal de la Oferta Formativa (PTOF), el funcionamiento didáctico del centro, la evaluación periódica de la acción didáctica y la adopción de libros de texto. También puede proponer medidas para la mejora de la actuación didáctica.
- **Consejo de clase:** el Consejo de clase está formado por todos los docentes de un grupo más dos representantes de las familias y dos de los estudiantes. Lo preside el Dirigente escolar, que habitualmente delega esta función en el coordinador de clase, similar al Tutor español. La función principal de los consejos de clase es facilitar las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad escolar y formular al Colegio de docentes propuestas para la mejora de la acción educativa y didáctica. Los consejos desempeñan también importantes funciones de programación didáctica y de evaluación periódica y final de los alumnos. En este caso, se reúnen sin la presencia de los representantes de estudiantes.
- **Departamentos:** Existen departamentos que reúnen al profesorado en ámbitos de conocimiento amplios. En concreto, en nuestro liceo existen actualmente los departamentos de Matemáticas y Física, Filosofía e Historia, Historia del Arte, Ciencias, Letras y Lenguas. Todos los docentes de la Sección Española están incluidos en este último. Los departamentos acuerdan algunos criterios sobre la organización de las actividades complementarias y extracurriculares, la estructura y evaluación general de las pruebas, en particular de las recuperaciones y otros aspectos didácticos que posteriormente deben ser aprobados por el Colegio de docentes. Sus reuniones no tienen una periodicidad semanal como la de sus homólogos españoles, realizándose un número aproximado de 3 reuniones al año.

El **Plan Trienal de la Oferta Formativa (PTOF)** es el documento fundamental constitutivo de la identidad cultural y del proyecto del liceo y hace explícita su planificación curricular, extracurricular, didáctica y organizativa. El PTOF es elaborado por el Colegio de docentes sobre la base de orientaciones generales definidas por el dirigente escolar. Es aprobado por el Consejo de Instituto. El PTOF tiene una duración de tres años, pero puede revisarse anualmente.

Normativa básica italiana

- **Sistema educativo y organización y funcionamiento de los liceos**
 - Decreto Legislativo 16 aprile 1994, n. 297. Testo Unico delle disposizioni legislative vigenti in materia di istruzione, relative alle scuole di ogni ordine e grado

- Legge 13 luglio 2015, n. 107. Riforma del sistema nazionale di istruzione e formazione e delega per il riordino delle disposizioni legislative vigenti.
- Decreto 7 ottobre 2010 , n. 211. Regolamento recante indicazioni nazionali riguardanti gli obiettivi specifici di apprendimento concernenti le attività e gli insegnamenti compresi nei piani degli studi previsti per i percorsi liceali di cui all'articolo 10, comma 3, del decreto del Presidente della Repubblica 15 marzo 2010, n. 89, in relazione all'articolo 2, commi 1 e 3, del medesimo regolamento.
- Decreto del Presidente della Repubblica 22 giugno 2009, n. 122
Regolamento recante coordinamento delle norme vigenti per la valutazione degli alunni e ulteriori modalità applicative in materia, ai sensi degli articoli 2 e 3 del decreto-legge 1° settembre 2008, n. 137, convertito, con modificazioni, dalla legge 30 ottobre 2008, n. 169.
- Decreto Legislativo 13 aprile 2017, n. 62, recante “Norme in materia di valutazione e certificazione delle competenze nel primo ciclo ed esami di Stato, a norma dell’articolo 1, commi 180 e 181, lettera i), della legge 13 luglio 2015, n. 107
- Decreto Ministeriale n. 183 del 7 settembre 2024. Linee guida per l’insegnamento dell’educazione civica.

- **Examen de Estado**

- Decreto Ministeriale 5 marzo 2019, n. 183, recante i criteri in base ai quali sono nominati i commissari e il presidente delle commissioni dell’esame conclusivo del secondo ciclo di istruzione, nonché i requisiti per l’accesso all’elenco dei presidenti di commissione
- Decreto Ministeriale 26 gennaio 2024, n. 10, avente a oggetto l’individuazione delle discipline oggetto della seconda prova scritta e la scelta delle discipline affidate ai commissari esterni delle commissioni, per l’anno scolastico 2023/2024
- Decreto Ministeriale 22 maggio 2024, n. 96. Disposizioni per lo svolgimento dell’esame di Stato conclusivo del secondo ciclo di istruzione nelle sezioni con opzione internazionale spagnola funzionanti presso istituti statali e paritari – a.s. 2023/2024.
- Ordinanza Ministeriale 22 marzo 2024, n. 55. Esame di Stato conclusivo del secondo ciclo di istruzione per l’anno scolastico 2023/2024
- Nota prot. n. 12423 del 26 marzo 2024 Formazione delle commissioni dell’esame di Stato conclusivo del secondo ciclo di istruzione per l’a.s. 2023/2024

- **Inclusión**

- Legge 8 ottobre 2010 , n. 170. Nuove norme in materia di disturbi specifici di apprendimento in ambito scolastico

- Decreto Ministeriale 5669 del 12 luglio 2011 su DSA, contenente le “Linee guida per il diritto allo studio degli alunni e degli studenti con disturbi specifici di apprendimento”
- Circolare Ministeriale n.8 del 6 marzo 2013. Direttiva Ministeriale 27 dicembre 2012. Strumenti d’intervento per alunni con bisogni educativi speciali e organizzazione territoriale per l’inclusione scolastica”. Indicazioni operative.

B) Descripción de la sección, con referencia a su creación histórica, así como a la normativa y acuerdos que la regulan.

Análisis de las características geográficas, socioculturales y educativas de los centros y su entorno escolar

El Liceo Ginnasio Statale “Virgilio” fue construido entre 1936 y 1939, bajo proyecto del arquitecto Marcello Piacentini, incorporando el Collegio Ghislieri, que, desde el siglo XVII, había sido un edificio histórico dedicado a la educación escolar. Desde entonces, ha acogido a generaciones de estudiantes que todavía visitan el instituto aportando su ejemplo profesional al alumnado. Personalidades relevantes del mundo de la cultura italiana, como Bernardo Bertolucci y Elsa Morante, han estudiado en sus aulas.

El nacimiento de la Sección Internacional Española del Liceo “Virgilio” se remonta al año escolar 1997-1998 con el fin de atender a la creciente demanda de estudio de la lengua y la cultura españolas, presente no solo en el territorio del Lacio, sino en toda la República de Italia. Muchas de las diez Secciones Españolas distribuidas por Italia han superado los 25 años de existencia y, según el informe de El Mundo estudia español de 2022 “cada año unos 500 alumnos de estas secciones acceden a la universidad tras superar sus pruebas de "maturità" en español”.

La Sección Internacional Española del Liceo “Virgilio”, como las precedentes, perseguía dar respuesta a tales necesidades con criterio de integración de los estudios a la perspectiva y las demandas lingüísticas derivadas de tal incorporación. Tal iniciativa requería el visto bueno de las autoridades que, una vez obtenido, supuso el comienzo de la andadura de la Sección Española en el curso escolar 1997-1998, como un proyecto de colaboración entre el Ministerio de Educación de España y el Ministero della Pubblica Istruzione italiano. Según queda expuesto, no era la primera experiencia de tal naturaleza en Italia: en el año 1994 se había constituido la Sección Española del Liceo Classico “Giovanni Meli”, en la histórica ciudad de Palermo, y las de Cento (Ferrara) y Sassari (Cerdeña), localidad ésta como aquella, siciliana, muy ligada a la Corona de Aragón y a la Monarquía Hispánica durante el Medievo y la Edad Moderna.

Según la publicación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, El mundo estudia español (Edición especial décimo aniversario), de 2022, el programa de Secciones Españolas se

desarrollaba en el curso 2021-2022 en 29 secciones de cinco países (14 en Francia; 10 en Italia; 2 en Estados Unidos, 2 en Países Bajos y 1 en Alemania)

El Liceo “Virgilio” de Roma está enclavado en pleno centro histórico de la ciudad. A partir del año 1968, en el que el movimiento estudiantil tuvo especial relevancia, se convierte en uno de los más innovadores de Roma. El Liceo acoge a 1.043 alumnos y a cerca de 100 profesores, con dos secciones internacionales: la francesa y la española. El Liceo ofrece una amplia gama de alternativas de elección a los alumnos, de orden experimental: Classico tradizionale, Classico A.T.L.A.S., Scientifico tradizionale, Linguistico, Internazionale francese e Internazionale spagnolo que se ven concentradas en tres orientaciones (indirizzi): el Clásico, el Lingüístico y el Científico. A final del curso, los alumnos de quinto de la Sección realizan el Esame di Stato o Maturità, con su Terza Prova diferencial que, desde el curso 2022-2023 permite al alumnado conseguir el doble diploma (Título de Bachiller), válido para la admisión en las Universidades españolas.

La procedencia social de los alumnos es de clase media-alta, abundando entre los padres las profesiones liberales. El ambiente es de tolerancia, libertad y exigencia intelectual, así como un marcado espíritu crítico y participación política, medio en el que se va a desarrollar la educación de nuestros alumnos. Es de resaltar, a modo de ejemplo, las jornadas de educación alternativa que los propios alumnos organizan, en las que se imparten conferencias, charlas, debates, vídeos, etc., con personajes de relevancia en la vida pública.

Características de la sección: planes de estudio, niveles y modalidades en las que está implantada

En los últimos años ha estado integrada por tres profesores, en adscripción, en comisión de servicios o de carácter interino. Actualmente la sección la conforman tres profesores a jornada completa: dos en adscripción y una de carácter interino.

Para las asignaturas de Geografía e Historia en español, en virtud de los acuerdos hispano-italianos, se cuenta con la compresenza de profesorado contratado por el MIUR. En el presente curso (2024-25), como consecuencia del aumento general de la matrícula en la Sección y de la consecuente recuperación y consolidación de las dos líneas en el primer curso, la Sección española la componen dos profesoras de Lengua y Literatura españolas y un profesor de Geografía e Historia de España, que atienden didácticamente a los grupos de la sección del modo siguiente: Lengua Castellana, en los dos primeros cursos (Biennio): F y H; Geografía, en segundo (2º F y H); Literatura e Historia de España en los tres niveles (Triennio): 3º F, 4º F y 5º F de que consta el Liceo o Secondaria di Grado Superiore. En la reunión de la primera semana de septiembre tiene lugar el reparto de los cursos. Con carácter ordinario, cada profesor imparte un máximo de 18 horas lectivas.

Grupos	Geografía e Historia	Lengua y Literatura
1º F- H	–	7 h+ 7 horas
2º F-H	2 h+ 2 horas	5 h+5 horas
3º F	3 h	4 h
4º F	3 h	4 h
5º F	3 h	4 h
Total de horas	13	36

Dos o tres veces al año tiene lugar una reunión entre los distintos departamentos de lenguas: en octubre y en abril o mayo. A principios de curso se trazan criterios comunes de actuación y se exponen dificultades y problemas; hacia finales de curso se pide a la Sección que revise títulos y códigos de los libros de texto que se utilizarán el curso que viene. Los manuales elegidos pueden cambiarse con una periodicidad de cinco años. De hecho, a partir del presente curso, se decidió prescindir de los manuales (de geografía en 2º y de literatura e historia en el trienio) y optar por materiales de elaboración propia presentes en el Aula Virtual, donde se incluyen también los manuales de Lengua y Literatura y el de Historia elaborados por los distintos grupos de trabajo en los que han participado, como autores y/o coordinadores, los docentes de la sección.

Durante el curso académico se celebran, al menos, tres *Consigli di classe* (Juntas de Evaluación), en los que los profesores de cada grupo se reúnen para hablar de la situación académica del alumnado. Estos encuentros suelen tener dos partes: una en la que participan sólo los profesores y otra en la que se incorporan delegados de clase y representantes de padres. Las fechas en que vienen realizándose oscilan en función del calendario anual y, durante años, en noviembre, marzo y mayo. En marzo debe notificarse si los alumnos con asignaturas suspensas durante el primer período del año han recuperado.

Las evaluaciones, dependiendo de cómo se divida el curso académico, se realizan hacia enero-febrero y durante la primera semana de junio. La nota de cada profesor se considera una propuesta, modificable según votación del equipo docente.

Cada año se prevén al menos cinco *Collegi dei docenti* (claustros) en los que toda propuesta o cambio debe ser votado y decidido por mayoría.

Una vez al año, hacia el mes de noviembre, adviene la consuetudinaria “ocupación” del centro por parte del alumnado, lo cual supone la interrupción del funcionamiento didáctico durante un mínimo de cuatro días.

Normativa y acuerdos que regulan la sección

En cuanto sección internacional española, la Sección Española en Roma se regula por la respectiva normativa española dentro del marco de la Acción Educativa Exterior:

- Real Decreto 1027/1993, de 25 de julio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

- Instrucciones de 18 de octubre de 2010 que regulan la organización y el funcionamiento de las Secciones Españolas en centros de otros estados o de organismos internacionales.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dictan instrucciones para la expedición de títulos académicos españoles correspondientes a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al alumnado de las secciones españolas en centros de otros estados o de organismos internacionales (8/10/2022).
- Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se aprueban nuevas orientaciones curriculares de las enseñanzas de “Lengua Española y Literatura” y de “Geografía e Historia de España” para los programas de educación en el exterior que, en el marco de sistemas educativos extranjeros, conducen a la obtención de los títulos españoles de Graduado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller. (18/9/2024)

Como las restantes secciones internacionales españolas en Italia, queda regulada por una serie de acuerdos bilaterales entre España e Italia:

- Protocolo cultural entre España e Italia de 30 de octubre de 1997.
- Memorando de entendimiento entre el Ministerio de Educación de España y el Ministerio de Educación, Universidad e Investigación de Italia para la promoción y la enseñanza de las lenguas y cultura italiana y española en los respectivos centros educativos, de 14 de abril de 2010.
- Carta informativa de la Consejería de Educación de España en Italia a los centros italianos con secciones españolas sobre el procedimiento de solicitud de emisión del Título de Bachillerato (16/6/2023).

El memorando de entendimiento de 14 de abril de 2010 fue aplicado al Liceo Virgilio de Roma mediante acuerdo entre la Consejería de Educación de España en Italia y la dirección del liceo firmado el 12 de mayo de 2011.

Asimismo, la sección se encuentra vinculada a la normativa italiana de referencia en el liceo, ya enumerada en sus aspectos básicos más arriba, a las normas de funcionamiento del propio centro (PTOF y reglamentos) y a la normativa educativa española, de la que se recogen a continuación las principales disposiciones:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de bachillerato.
- Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Alumnado de la sección: número, procedencia, lengua materna, criterios de admisión y permanencia, y centros de procedencia.

En el curso 2024-25 hay en la Sección Española un total de 172 estudiantes, de los cuales el 73% alumnas y el 27% alumnos. La Sección cuenta con 7 grupos, distribuidos en 2 líneas en 1º y 2º: F y H y una línea de 3º a 5º de Liceo.

En cuanto a la nacionalidad, procedencia y lengua materna de los alumnos, estos son los datos más relevantes:

- El grueso del alumnado (87%) lo componen alumnos solo con la nacionalidad italiana y sin ascendencia española o iberoamericana.
- El 8% del alumnado tiene alguna ascendencia española o iberoamericana.
- Un 5% tiene la nacionalidad compartida entre Italia y España u otro país de lengua hispana.

El alumnado interesado en cursar estudios en la Sección Internacional de Roma debe seguir la normativa de acceso propia del sistema educativo italiano. La matrícula o inscripción se realiza normalmente entre enero y febrero, de acuerdo con las instrucciones y plazos establecidos anualmente por el ministerio italiano a cargo de la instrucción pública. En la denominación italiana nuestra sección es el Liceo Linguistico Internazionale ad Opzione Spagnola.

Los alumnos pueden inscribirse en la sección sin disponer de conocimientos iniciales de español. En nuestras clases de 1º se encuentran estudiantes bilingües con muchos que han estudiado español en las escuelas medias y otros sin ningún conocimiento previo.

En caso de que haya más solicitudes que plazas disponibles se procede a realizar un desempate según los criterios establecidos por el centro. El criterio fundamental es la calificación de acceso al nivel de enseñanza, aunque también se tienen en cuenta en menor medida el estudio del español en la escuela media, el bilingüismo o el haber residido previamente en un país hispano.

Con respecto a los centros de procedencia, el Liceo Virgilio tiene una especial relación con la vecina *Scuola Media Statale Virgilio*, cuyo alumnado frecuentemente pasa a nuestro liceo. No obstante, el alumnado viene de numerosos centros de enseñanza media presentes particularmente en la zona centro de Roma. No obstante, no es rara la presencia de alumnos que proceden del extrarradio, más allá del Grande Raccordo Anulare e incluso de poblaciones del Lacio situadas a una considerable distancia. Eso obliga a tener en cuenta en el horario de acceso del alumnado las numerosas contingencias provocadas por unas condiciones de transporte complejas.

Pruebas, titulación y acreditación lingüística

El dominio real de la lengua española por los alumnos del Liceo Virgilio, al término de su recorrido académico es uno de los principales indicadores de logro de los objetivos de la Sección Española. Las Instrucciones del 18 de octubre del año 2010 son claras al respecto: “El programa de secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales tiene los siguientes objetivos: (...) c) Atender la creciente demanda de enseñanza en español, de manera que los alumnos adquieran al final de la etapa de educación secundaria un alto nivel de competencia lingüística en esta lengua (al menos el nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas).”

Las programaciones didácticas de Lengua y Literatura españolas puestas en práctica en el Liceo desde su fundación han concretado tal propósito, incluso extendiéndolo hasta el nivel C1. Los números muestran que sólo una parte reducida de nuestro alumnado ha optado a lo largo de todos estos años por presentarse a los exámenes organizados por el Instituto Cervantes, a pesar de la labor de orientación y el consejo de hacerlo por parte del profesorado.

En los últimos cursos, gracias a un acuerdo entre el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Instituto Cervantes, los alumnos de 4º y 5º curso de las Secciones se beneficiaron de un descuento en la convocatoria de mayo para las pruebas de certificación DELE. A partir del curso 22-23 este beneficio se limitó a alumnos de 5º curso, con lo cual, cayó un número importante de alumnos interesados en presentarse a dicha certificación en 4º. Además, dado que la única convocatoria a la que se podían presentar es la de mayo, pocos estudiantes de último curso decidieron presentarse, fundamentalmente debido a la cercanía del examen de estado (maturità), prefiriendo perder el descuento y presentándose por su cuenta en otras convocatorias.

A continuación, adjuntamos la tabla relativa al número de alumnos de la Sección Española que se presentaron en la convocatoria de mayo de 2024 a los exámenes DELE en los niveles B2 y C1:

Diploma de Español Lengua Extranjera	Número alumnos/as de la Sección matriculados/as	Número alumnos/as de la Sección evaluados/as	Número alumnos/as de la Sección propuestos/as para el Diploma
Nivel A1			
Nivel A2			
Nivel B1			
Nivel B2			
Nivel C1	8	7	No se nos ha facilitado esa información pese a haberla solicitado.
Nivel C2			

Instalaciones y recursos

ESPACIOS:

En el presente año escolar la Sección tiene siete grupos (1F, 1H, 2F, 2H, 3F, 4F y 5F), por lo que se utilizan siete aulas de dimensiones variables (25-50 m²), en las cuales se imparten todas las materias. Desde el curso anterior los dos primeros (1F y 1H) están ubicados en la sucursal (Corso Vittorio Emanuele, 217), mientras que el resto se encuentra en la central (via Giulia, 38). La biblioteca del liceo no tiene un apartado específico de libros en español y en los últimos años tampoco hay servicio de préstamo.

La Sección tiene en la central un espacio dedicado de unos 6 m² que no dispone de conexión fija a internet. Es de uso exclusivo y en él se hacen las reuniones de departamento; sirve, además, de almacén (mapas murales de geografía física y política, así como de historia; material de papelería, juegos) y tiene fondos de biblioteca.

NUEVAS TECNOLOGÍAS:

Hay clases en las que hay pizarra digital (LIM) y otras disponen de pizarra tradicional. No hay ordenador en todas las aulas y, de haberlo, no siempre está conectado a internet.

En cuanto a la dotación tecnológica en las salas de profesores, la central cuenta con una fotocopiadora y dos ordenadores con sendas impresoras; la sucursal dispone de una fotocopiadora, un ordenador y una impresora. Pese a haber dos responsables, no hay mantenimiento y los equipos con frecuencia están fuera de servicio o las memorias externas – pen drives – no son reconocidas, lo que dificulta la impresión de documentos y exámenes.

En lo que respecta a los recursos informáticos de la Sección, hay un ordenador portátil y una impresora.

Hay conexión wifi en la sede central, aunque no en la sucursal.

RECURSOS DIGITALES:

El centro dispone de:

- Página web (<https://liceostatalevirgilio.gov.it>), desde la que también se puede acceder a ClasseViva,
- Registro y didáctica digital del liceo, también accesible desde su web (<https://web.spaggiari.eu/home/app/default/login.php>).

Por su parte, la Sección Española cuenta con:

- Un aula virtual (Moodle) donde se cargan contenidos y propuestas para el alumnado y al que se puede acceder desde la web de Acción Educativa Exterior, seleccionando la opción Recursos (<https://www.educacion.gob.es/ae/login/index.php>).
- Un blog propio (<https://seccionroma.blogspot.com>).
- Una página web (Magnolia) recién estrenada en sus versiones española (<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/italia/seccion-roma/quienes->

[somos.html#](#)) e italiana
(https://www.educacionfpydeportes.gob.es/italia/it_IT/seccion-roma/quienes-somos.html#:~:text=La%20Sezione%20Internazionale%20Spagnola%20di,1997%20l'indirizzo%20internazionale%20spagnolo).

- Materiales didácticos ofrecidos por la Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania, como carteles e infografías (<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/italia/publicaciones-materiales/material-didactico.html>).
- Acceso a la biblioteca digital eLeo (<https://eleo.mecd.gob.es/>).
- Acceso a la plataforma Veo en español, que ofrece un amplio catálogo de obras cinematográficas, así como fichas y guías didácticas (<https://aee.educacionfpydeportes.gob.es/recursos/plataformas/veo.html>)

Participación en programas europeos y actividades complementarias, extraescolares y de promoción de la lengua y la cultura

Los **viajes de estudio** y los **intercambios** ocupan un lugar prioritario en las actividades que organiza la Sección para mejorar la competencia lingüística del alumnado, promocionar la cultura y conocer las costumbres españolas.

Desde el curso 2022-23 se ha recuperado la tradición de movilidad y anualmente se llevan a cabo dos viajes a España:

- 1) Intercambio cultural a Madrid con el IES Beatriz Galindo (el curso precedente fueron 21 alumnos de 2F): durante una semana, en enero, nuestros estudiantes italianos recibieron a sus correspondientes españoles en Roma; en marzo, los italianos convivieron con las familias españolas en Madrid, donde, acompañados por dos de los profesores de la Sección, por las mañanas realizaron actividades y visitas culturales (centro histórico, Barrio de las Letras, museo Reina Sofía, parque del Retiro, museo del Prado, Palacio Real, Madrid de los Austrias, Madrid de los Borbones...). Además, tanto en Roma como en Madrid se realizaron sendas visitas con ambos grupos, españoles e italianos, acompañados por los respectivos profesores: en Italia se visitó el parque arqueológico de Ostia Antica y en España Alcalá de Henares, ciudad patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- 2) Estancia lingüística y cultural en Sevilla (18 alumnos de 4F), válida para 15 horas de PCTO. Se trata de un curso de inmersión lingüística y cultural en español de una semana de duración en el que los alumnos realizan 20 módulos de formación de 45' cada uno y con la línea temática «La cultura como patrimonio». Los módulos están así distribuidos: 12 de Lengua y Cultura Españolas, 4 relativos al Sector del Arte y Patrimonio como Recurso Económico y 4 referentes al Sector de la Cultura como Patrimonio Inmaterial. Además se realizaron distintas salidas y actividades culturales como la visita a la mezquita de Córdoba, a la catedral (Giralda), a los Reales Alcázares, la ruta de la Sevilla mudéjar y la Sevilla del Río: visita al Barrio de Triana

A lo largo del curso se aprovecha el espectro de posibilidades que ofrece Roma para realizar **actividades complementarias y extraescolares**:

- Festival del cine español
- Paseos artísticos y literarios:
 - Ruta artística: Los palacios españoles en Roma. Organizada por el Instituto Cervantes y en la que participaron los estudiantes de 3ºF, durante toda una mañana en horario lectivo, durante el primer cuatrimestre. Se trata de un recorrido, en español (nivel B1) por la historia y la política española a través de sus edificios más destacados de las calles de Roma. Dando una perspectiva combinada de la sociedad privada y pública que se entrelaza con los ritmos de la ciudad desde hace siglos. Recorrido: Dos horas de recorrido divididas en cuatro pasajes que discurren por: Trastevere/ Trilussa- Vía Giulia- Via di Montserrat - Campo di Fiori- Plaza Navona, Instituto Cervantes/ Sala Dalí.
 - Ruta literaria Escritores españoles en Roma. Se trata de una ruta literaria diseñada por el profesorado de la sección y efectuada en horario lectivo por el centro de Roma. Participó el grupo de 1º F y se realizó en el segundo cuatrimestre. El objetivo era mostrar al alumnado la conexión con Roma de diversos escritores españoles, centrándonos en los siglos XVI-XVII y en el exilio republicano. A tal fin se elaboró y proporcionó al alumnado un cuadernillo con textos y cuestiones para resolver, a modo de gymkana. Organizados en equipos, obtenían puntos respondiendo a las preguntas en las paradas en las que, además, debían leer los fragmentos seleccionados. La visita se acompañó de la explicación de edificios o monumentos singulares conectados con la Historia de España (iglesia de Montserrat, antigua iglesia de Santiago de los Españoles en Piazza Navona, embajada española ante Italia, plaza de España con embajada española ante la santa sede...)
- Proyecto de Cine: El proyecto se ha realizado en la clase de 1º F con los objetivos y estrategias planteados en el apartado referente a este grupo. Si bien no es una actividad complementaria en sentido estricto, por cuanto se le ha dedicado un tiempo regular de docencia a lo largo del curso y ha sido evaluado en la misma categoría de trabajo práctico que otras actividades, merece ser mencionado en este apartado por su especificidad metodológica, su uso de tiempos extraescolares y el hecho de haber implicado directamente a todo el profesorado de la sección.
- Concursos literarios y de cortos como un modo de fomentar la lectura y la escritura, así como el trabajo colaborativo en lengua española:
 - Convocado por la Consejería: “España e Italia hacen buenas migas”, “Con el corazón en un puño”...
 - Promovido por la sección: “Libros que importan” ...

Todas estas actividades han sido recogidas, a lo largo del curso en el blog de la sección española del Liceo Virgilio: <https://seccionroma.blogspot.com/>

Cursos de formación y grupos de trabajo

El 20, 21 y 22 de octubre tiene lugar, como cada curso, el Seminario de formación para el profesorado de las secciones españolas en Italia: El cine y el cortometraje como herramienta didáctica. Además, los docentes de la Sección, por una parte las dos profesoras de Lengua y Literatura y por otra, el profesor de Geografía e Historia, estamos participando en sendos grupos de trabajo para la elaboración de un manual para las secciones españolas en Italia. (La segunda parte del manual de 4º y el manual de 3º, en el caso de la materia de Literatura)

Jornadas de puertas abiertas

Los tres profesores de la sección participamos en dos Open Day, uno virtual el que suele ser en diciembre y otro presencial en enero. En los últimos cursos con gran éxito de participación.

Acceso a la Universidad española

En el mes de noviembre, los alumnos de 4º y 5º de la sección son informados por los profesores de la misma, acerca de la posibilidad de realizar los estudios universitarios en España. Para ello, los estudiantes que deseen acceder a la universidad en España deben solicitar la homologación en la Consejería de Educación, una vez terminados los estudios superiores y superado el examen de maturità. Previamente (unos tres meses antes) se aconseja contactar con UNED ASSIS, plataforma de la Universidad Española de Educación a distancia que orienta sobre los pasos a seguir en todo el proceso:

1. Elegir la Universidad a través del SEPIE o de RUCT
2. Controlar la nota de admisión en QUEDU (Algunas carreras piden una nota superior al 10, para lo cual se deberán realizar las pruebas de competencias específicas, exámenes que permiten añadir hasta 4 puntos a la nota del alumno)
3. Informarse en UNEDAssis sobre las pruebas de Competencias Específicas

Pasos a seguir para estudiar en una universidad española:

<https://canal.uned.es/video/62273ccab60923262d2e6739>

Roma, octubre 2024

Marta Isabel Lapuente Ortiz

Coordinadora de la Sección